



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**CONTRATESE EN CALIDAD DE REEMPLAZO
A DOÑA KAREN ALEJANDRA BERKHOFF
MATUS**

LOS LAGOS, 29 ENE. 2016

VISTOS: Estos antecedentes, Feriado Legal de la funcionaria del CESFAM Sra. María Ivon Vejar Barriga, RUN: 7.730.327-8, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, Categoría C, Nivel 4, Contrato Indefinido, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2016 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 548 /

1.- Contrátase en calidad de Reemplazo a contar del 25 de Enero de 2016 y hasta el 05 de Febrero de 2016, como Técnico de Nivel Superior en Enfermería, Categoría C, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos a doña KAREN ALEJANDRA BERKHOFF MATUS, RUN: [REDACTED] de profesión Técnico de Nivel Superior en Enfermería, 44 hrs. semanales, domiciliada en Los Lagos.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152103, Suplencia y Reemplazo, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2016.-

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/VIR/GMIC/RF/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Oficina de Partes
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs



Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Of. RR. HH.

SOLICITUD DE FERIADO

<u>Véjar</u>	<u>Barriga</u>	<u>María Lora</u>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
<u>C</u>	<u>4</u>	<u>2016</u>
CATEG.	NIVEL	AÑO

SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE, SE SIRVA TENER A BIEN, CONCEDERLE SU FERIADO LEGAL CONFORME AL ART. 18 LEY Nº 19378/95.

FERIADO POR : 10 DIA(S)

CORRESPONDIENTE AL AÑO : 2016.

A CONTAR : DESDE EL 25 DE Enero 2016

HASTA EL 05 DE Febrero 2016.

PENDIENTES: 15 DIAS(S)
(LLENAR ENCARGADA PERSONAL)

LOS LAGOS, 20 DE Enero DE 2016.



Vº Bº JEFE DIRECTO

Vº Bº DIRECTOR PARA DECRETO

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº ENCARGADA PERSONAL